



ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO

DISCURSO DEL EXCMO. SR. D. ÁLVARO GARCÍA ORTIZ

FISCAL GENERAL DEL ESTADO

Fiscalía General del Estado, 5 de septiembre de 2022

Excmas. e Ilmas. autoridades, miembros del Gobierno de España, exfiscales generales del Estado, queridos compañeros y compañeras, Sras. y Sres.:

Sean mis primeras palabras de agradecimiento a Dolores Delgado, pues solamente gracias a su generosidad y a su honestidad puedo pronunciar hoy este discurso. La compleja encomienda de hace más de dos años y medio para trabajar con ella al frente de la Secretaría Técnica se renueva ahora al límite de la exigencia con esta toma de posesión como Fiscal General del Estado.

Mi gratitud es extensiva, por supuesto, al Gobierno de España por su confianza para el desempeño de tan alta responsabilidad.

Quiero recordar aquí —pues parece que algunos discuten su legitimidad y la discrecionalidad de su elección— que es al Gobierno, al Poder Ejecutivo, a quien constitucionalmente corresponde proponer al candidato o candidata a Fiscal General del Estado para su posterior nombramiento por el Rey.

Ante los mandatos constitucionales para la configuración de nuestras instituciones no hay alternativa, bien se trate de nombramientos discrecionales, bien sometidos a otros sistemas de designación. Su cumplimiento es imperativo, indispensable para el funcionamiento y la credibilidad de nuestras instituciones, para el fortalecimiento de la democracia, tal y como la conocemos. Quienes creemos en el Estado de derecho sabemos que no se elige el cómo o el cuándo



y que el cumplimiento de la norma no se condiciona. Eso es lo que nos distingue orgánicamente de otros sistemas políticos que también dicen llamarse democracias y que no respetan la división de poderes y el funcionamiento de las instituciones del Estado.

He unido ambos agradecimientos, lo que además de una lógica personal tienen una secuencia racional. Estoy aquí y ahora, delante de ustedes, porque represento la continuidad de un proyecto, de un trabajo en equipo, el reflejo de un relevante esfuerzo llevado a cabo en este tiempo gracias al inmenso capital humano de la Fiscalía española.

Pero, en especial, me van a permitir que sume a este reconocimiento y lo concrete en el equipo de fiscales y funcionarios de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, de todos los órganos centrales que hemos intentado mantener el rumbo de la Fiscalía durante la pandemia, y que después de ella queremos seguir navegando hacia destinos ilusionantes para el futuro de esta casa.

Ese futuro no es otro ni puede ser otro que aportar nuestras energías, nuestro conocimiento y experiencia para una cuestión de Estado: la reforma estructural del sistema de justicia penal en el que las y los fiscales queremos ser protagonistas. Nos corresponde a nosotros convencer a la ciudadanía, obtener su confianza y la de todos los representantes políticos para que esta trascendental reforma llegue a puerto y nos coloque a la altura de los sistemas y legislaciones de nuestro entorno. Y lo haremos dotando a las y los fiscales de instrumentos para el desarrollo de los mecanismos estatutarios que nos permitan demostrarlo.

La reclamación de mayores cotas de autonomía para la Fiscalía es una aspiración que se extiende a todos los niveles: organizativo, funcional, formativo y, por supuesto, presupuestario, porque solo con un presupuesto propio y



capacidad y medios para gestionarlo podremos alcanzar una verdadera autonomía en todos los ámbitos. Asumir cuotas de autonomía supone, y somos conscientes, la exigencia de más responsabilidad e instrumentos de contrapeso, pues en democracia, en un Estado de derecho, ningún estamento o institución pueden pretender ejercer sus funciones de manera absoluta.

Nuestra carrera también debe encontrar mecanismos internos de promoción y motivación para superar bloqueos estructurales que supongan un freno al desarrollo de las legítimas aspiraciones de las nuevas y no tan nuevas promociones de fiscales.

Pero es momento de hablar de aquello que la sociedad nos demanda y aquello que debemos aportar, desde luego a través de un impulso y un esfuerzo de transparencia y apertura a la ciudadanía.

Las prioridades de la Fiscalía española ya las conocen ustedes, pues son el desarrollo del proyecto comenzado hace dos años y medio.

La lucha por el respeto a la dignidad del ser humano, cualquiera que sea su situación o condición es y ha de ser el eje fundamental de nuestro cometido. La tutela eficaz de los derechos fundamentales de las ciudadanas y ciudadanos, especialmente de los más vulnerables y desfavorecidos.

Nos verán en el combate contra la violencia de género, contra la trata de seres humanos en todas sus modalidades. En la protección de los derechos de los migrantes y en la contundente persecución penal de las redes criminales. Dignidad en el tratamiento a las víctimas, con el recorrido más amplio posible, porque el proceso —en especial el proceso penal— es un instrumento para la acción de la justicia, nunca un fin en sí mismo ni carente de humanidad.



Nos verán, igualmente, en el camino hacia la plena inclusión de las personas con discapacidad y mayores, con los menores, especialmente los menores extranjeros no acompañados, en los que concurre una triple condición de vulnerabilidad: por tratarse de niñas y niños, por ser extranjeros y por carecer de red familiar que los ampare. Nuestro trabajo es protegerlos y velar por la garantía de sus derechos. Legarles un entorno adecuado y luchar contra el cambio climático y la emergencia ambiental que ya estamos sufriendo es una obligación que asumimos con las generaciones presentes y futuras.

Hay retos apasionantes en un futuro inmediato:

Una apuesta decidida por la dimensión internacional de la Fiscalía española y una leal colaboración con los intereses del Estado ante el hito de la presidencia española de la Unión Europea en el segundo semestre de 2023.

La creación de una unidad especializada de la Fiscalía General contra los delitos de odio y discriminación en virtud de la Ley 15/2022, de 12 de julio, constituirá una de las unidades más vanguardistas de la Fiscalía española.

El Proyecto de Ley de Memoria Democrática, que prevé la creación de un Fiscal de Sala en materia de derechos humanos y memoria democrática diseñado en un marco de competencias tan interesantes y proactivas que, sin duda, marcará un impulso a nuestra institución.

La novedosa e inaplazable implantación de la figura del promotor de la acción disciplinaria nos dará plenas garantías a las y los fiscales en la tramitación de los expedientes sancionadores.

O la regulación de la unidad de protección de datos, todavía una asignatura pendiente de desarrollo orgánico y legal.



Es ingente la materia.

Habría mucho que hablar sobre el impulso a los métodos alternativos de resolución de conflictos, la mediación, la justicia restaurativa, la intervención en los procesos colectivos, la defensa de los consumidores, la responsabilidad ambiental. Son muchas las ilusiones, los proyectos y el trabajo que se nos presenta para el presente y el futuro.

Y nada de esto será posible sin el empuje y el trabajo que 2613 fiscales desarrollan al servicio de la ciudadanía, muchas veces supliendo con su voluntad, entrega y capacidad las limitaciones de medios de los que estructuralmente adolece la justicia y la Fiscalía de este país.

Esa es nuestra fuerza y nuestro capital y, por todo ello, es por lo que merece la pena trabajar, para que al final ese reconocido esfuerzo repercuta en un servicio público de calidad, en una justicia con mayúsculas, en la que la igualdad ante la ley sea una realidad en la administración de justicia y todas las personas tengan las mismas armas y los mismos derechos, cualquiera que sea su condición u origen. Para ello trabajamos.

Nuestra vocación y obligación no puede ser otra que la del servicio público, poner nuestra formación, nuestro talento, nuestro compromiso y la pasión que todas y todos los fiscales sentimos por este oficio, el oficio de ser fiscal, al servicio de toda la ciudadanía.

Todas y todos formamos parte de un proyecto ilusionante, un proyecto de país y de carrera, en el que podemos sumar, multiplicar y elevar exponencialmente nuestra presencia, nuestro valor, ser útiles a nuestra sociedad.

Aprovecho este momento para hacer el anuncio de la persona que propondré como fiscal jefa de la Secretaría Técnica: Ana García León. De sobra conocida



en esta casa, actualmente forma parte de la propia Secretaría Técnica. Ana es el mejor ejemplo de equipo, la seguridad y fiabilidad de la culminación de un trabajo colectivo. He anticipado personalmente esta propuesta a las y los vocales del Consejo Fiscal presentes en este acto, y por correo electrónico a todo el Consejo, sin perjuicio de que formalmente sea informado en el primero de sus Plenos que se celebrará el próximo día 14 de septiembre. Asimismo, hay fechas inmediatas previstas para los siguientes Plenos, para la celebración de una junta de Fiscales Superiores y de una junta de Fiscales de Sala no más allá del mes de octubre. En esta semana o la siguiente convocaré a las asociaciones profesionales de fiscales. Asimismo, ya se están librando las correspondientes comisiones de servicio para la constitución de la Comisión de Ética, la reunión de la Comisión de Formación de la carrera fiscal y está en marcha un concurso discrecional. En fin, trabajamos y arrancamos una ilusionante etapa.

No quiero finalizar este brevísimo discurso sin otros agradecimientos.

Agradecimiento a quienes están, estáis hoy aquí presentes, priorizando incluso otras obligaciones o tiempo de ocio para acompañarnos en este acto.

Agradecimiento, por supuesto, a las autoridades que representan a las diferentes instituciones, en especial a quienes aquí simbolizan las estructuras de poder del Estado, y cuya presencia en este patio demuestra o simboliza cómo la división, pero también la colaboración, entre los poderes es la masa madre de la cultura democrática. Y en ella está la Fiscalía española, que es también Estado, y como Estado que es ayuda a vertebrarlo con una singular capilaridad y representación en todo el territorio.

Mi especial agradecimiento, pues, a los que estáis aquí, a mi familia, al esfuerzo de mi madre por ser y estar, a la ayuda de mis hermanos para que pudiera acudir a este acto y para muchas otras cosas en estos vertiginosos dos últimos años.



A mi compañera de vida y de profesión, Pilar, cuya decisión de dejar este palacio de Fontalba y volver a la jurisdicción comparto, admiro y aplaudo en coherencia con su vocación como fiscal.

A mi hija y a mi hijo, que me acompañan cada día en este viaje vital.

A mi familia política, en especial a Ana, que siempre ha visto y ve la vida sin barreras, y aquí está, no es precisamente ella quien pone los límites.

También es momento de recordar a quienes no están y nos hubiera gustado que estuvieran, entre ellos a un zascandil impenitente que hubiera disfrutado entre los recovecos de esta profesión y de este espacio, y a nuestra querida Ángela, el primer impulso de este huracán de acontecimientos.

Gracias, por fin, a todas las personas que compartimos el pensamiento de que estamos aquí para hacer, construir y mejorar.

Muchas gracias.



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO

EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO